

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Dirección y Planificación del Turismo (R.D.1393/07)	
ID Ministerio	4312177
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_22
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M063
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Turismo y Finanzas

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

También en la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas, centro en el que se imparte el título, se contiene información detallada sobre el mismo. En este caso, a los contenidos antes descritos se añade otra información de carácter más práctico y útil para el personal del centro y los estudiantes que ya se encuentran cursando el máster, como la descripción de los espacios, el calendario académico, de exámenes, el profesorado, horarios, etc. Además, desde la Facultad de Turismo y Finanzas se han impulsado otro tipo de actuaciones para fomentar la difusión del título entre el alumnado potencial, como es la celebración conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Jornadas Informativas sobre los títulos de máster, en la cual los coordinadores de los máster universitarios que se imparten en ambos centros realizan una presentación de los mismos entre el alumnado de los últimos cursos de los respectivos Grados. La última Jornada de Difusión que ha tenido lugar hasta el momento se celebró el pasado 12 de mayo de 2015. Además de la difusión del acto mediante carteles, los alumnos de los Grados del centro que habían superado el 75% de los créditos fueron informados mediante un correo. El objeto de estas jornadas, que constituyen una de las actuaciones pertenecientes al Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro, es la de orientar e informar al alumnado potencial, a fin de que pueda contar con información sobre estudios de máster afines a sus estudios de grado lo más completa posible para realizar su elección.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinforme de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

También en el apartado correspondiente a Calidad de la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas, se encuentran disponibles las Memorias Anuales del Sistema de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo que se han realizado desde la implantación del título: cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014. De este modo existe información disponible sobre los datos contenidos en los diferentes apartados de los Informes Anuales, las principales fortalezas y debilidades detectadas en cada uno de ellos y sus correspondientes Planes de Mejora.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

En la Facultad de Turismo y Finanzas, la información relevante sobre el título se incorpora a la página Web del centro por parte del Vicedecanato competente, una vez que se aprueba en Junta de Facultad -si es preceptivo- o por la correspondiente comisión delegada. El Vicedecanato de Ordenación Académica y Planes de Estudio actualiza la información en materia de organización docente, además de publicar las memorias anuales; asimismo, la información sobre prácticas se actualiza por parte del Vicedecanato de Prácticas; los documentos que se generan en el proceso del Sistema de Garantía de Calidad del título por

parte del Vicedecanato de Prácticas, etc. Por otra parte, la información sobre las actividades formativas que se desarrollan en las diferentes materias se detalla en el programa de cada asignatura, cuya cumplimentación en la plataforma ALGIDUS es competencia de los respectivos departamentos, y se encuentran publicados en la información relativa a los Planes de Estudio en la Web de la titulación. Esta información es también accesible desde la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas, mediante un enlace contenido en la información sobre el título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

2. El diseño y los contenidos de la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas se reformaron integralmente con la implantación de los nuevos Planes de Estudio, a fin de ofrecer una información dinámica, completa y de mejor calidad. Desde su reforma, no ha existido queja alguna en cuanto a la información que se contiene sobre el título, su valoración es muy positiva por parte de los grupos implicados, especialmente el profesorado -8,67- y el PAS -8,59-.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales que surge del RD 1393/2007 de 29 de octubre indica que los Sistemas de Garantía de Calidad constituyen el fundamento para el funcionamiento eficiente de las enseñanzas universitarias. La Memoria de Verificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se diseñó en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla aprobado en Consejo de Gobierno de 30/09/2008, y recoge explícitamente el compromiso de la Facultad de Turismo y Finanzas -entonces aún Escuela Universitaria de Estudios Empresariales- con la cultura de calidad en el ámbito universitario, y su convencimiento en que la existencia de un Sistema de Garantía de Calidad tendría un papel esencial para potenciar su consolidación. En este sentido, el Máster en Dirección y Planificación del Turismo ha contado desde el principio con el compromiso del centro, explícitamente recogido en su Memoria de Verificación, de implantar el Sistema de Garantía de Calidad en el marco establecido, y de velar por su adecuado desarrollo, por lo que desde la implantación del título el SGC se ha aplicado íntegramente en dichos términos.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Memoria de Verificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo fue aprobada en Junta de Centro celebrada el veintidós de abril de dos mil nueve; fue aprobada para su adaptación al RD 1393/2007 en Consejo de Gobierno de veintinueve de septiembre de dos mil nueve, recibiendo finalmente informe favorable con fecha de diez de mayo de dos mil diez.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo que se contienen en su Memoria de Verificación son los comunes a todos los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla, y como se expresa en la propia Memoria, se han desarrollado con la participación conjunta del centro y de los Servicios Centrales de la Universidad de Sevilla. En la elaboración de las correspondientes Memorias anuales se han aplicado la totalidad de procedimientos establecidos para los cuales hemos dispuesto de datos.

La propia dinámica de la implantación del título ha supuesto que durante algunos años no hayamos contado con algunos indicadores lo suficientemente fiables, por no haberse dado las condiciones para ello: destacamos en este sentido la imposibilidad de disponer durante los primeros años de funcionamiento del máster de datos correspondientes a "Tasas de Graduación" o "Tasas de abandono", así como la totalidad de datos correspondientes al procedimiento P06, "Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida", al no contarse durante los primeros años con un número representativo de egresados.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El conjunto de indicadores contenidos en cada uno de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad ha permitido su análisis pormenorizado por la Comisión de Garantía de Calidad del título, que de este modo ha podido detectar las principales fortalezas y debilidades que se reflejan en los correspondientes informes anuales del SGIC, que posteriormente se reflejan en unos Planes de Mejora anuales (Evidencias 9.2, 9.3, 9.4, 9.5 y 9.6). Los Planes de Mejora se someten posteriormente a valoración y aprobación por la Junta de Centro. De este modo, la información aportada por el SGIC del título, permite visibilizar los principales problemas que se detectan en el funcionamiento del título, así como los aspectos favorables que hay que potenciar. Además, las acciones que se contienen en los Planes de Mejora, detalladas con sus

correspondientes actuaciones, responsables, metas a alcanzar y plazo estimado, permite asimismo hacer plenamente visibles los compromisos adquiridos para la mejora del título de máster.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo cuenta con la composición aprobada en Junta de Centro celebrada el veintinueve de octubre de dos mil ocho, que es la siguiente:

- Cinco profesores con docencia en el título, pertenecientes a los departamentos con mayor carga docente.
- Dos alumnos
- Un miembro del PAS
- Un miembro externo experto en procesos de calidad universitaria.

La primera relación nominal de profesores participantes en la Comisión de Garantía de Calidad fue aprobada en Junta de Centro celebrada el cinco de febrero de 2009, y su composición ha experimentado los siguientes cambios hasta el momento:

- Se han renovado periódicamente los alumnos participantes en la comisión.
- En el profesorado participante, se ha sustituido recientemente a la profesora Pilar Moreno Pacheco por Pilar Tejada González, ante el nombramiento de la primera como Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio. Ambas pertenecen al mismo departamento -Economía Aplicada I-, manteniéndose de este modo la composición inicialmente acordada.
- Sustitución de Maria José Rodríguez Marfil (PAS) por el también miembro del PAS Francisco Luna Orozco.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del título se ha ocupado desde el principio de analizar los indicadores contenidos en cada uno de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, y elaborar el correspondiente Informe Anual. Para ello se celebran dos reuniones anuales con carácter ordinario: una vez que los indicadores del título se encuentran disponibles tiene lugar una reunión inicial, en la que desde el Vicedecanato de Calidad se informa a los miembros de la Comisión sobre la disponibilidad de dichos indicadores y la conveniencia de proceder a su análisis. Como dicha información se encuentra accesible en LOGROS para todos los miembros de la Comisión, y las obligaciones académicas dificultan en muchos casos la tarea de acordar un horario concreto, los dos últimos años se ha convocado esta primera reunión con carácter virtual. Posteriormente, a partir de las propuestas recibidas por los miembros de la Comisión y recopiladas desde el Vicedecanato de Calidad, se elabora un primer borrador del Informe, así como una propuesta de Plan de Mejora, que se presentan, debaten y modifican en una reunión presencial posterior.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Como se ha referido anteriormente, se encuentra disponible la aplicación LOGROS, de fácil acceso para todos los miembros que componen las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla. Dicha plataforma, además de recoger los indicadores anuales relevantes para cada título, contiene la información relativa a los diferentes documentos del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, la composición de las diferentes comisiones, las Memorias de Verificación y sus modificaciones, así como la totalidad de las Memorias anuales y los informes de la AAC. La disponibilidad de estos datos permite su análisis individual pormenorizado por parte de los miembros de las comisiones. Además, el personal de la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla ha mostrado en todo momento su disponibilidad para solventar cualquier problema que exista durante el proceso.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

En cada uno de los años de funcionamiento del Máster Universitario en Dirección y Planificación del

Turismo, la Comisión de Garantía de Calidad del título realiza un análisis de los diferentes indicadores, a partir de los cuales se elabora el correspondiente Informe Anual. En dicho informe quedan recogidas las principales fortalezas y debilidades detectadas, así como una propuesta de acciones de mejora, a partir de las cuales la propia comisión elabora una propuesta de Plan de Mejora, que se analiza por la Comisión de Garantía de Calidad del centro y posteriormente se presenta en Junta de Facultad para su aprobación.

Dicho Plan de Mejora anual plantea una serie de objetivos a alcanzar, para cada uno de los cuales se proponen un conjunto de Acciones de Mejora; en cada una de ellas se detalla el desarrollo de la acción, el responsable, la fecha estimada de obtención y el plazo en que se debe alcanzar (Evidencias 9.2, 9.3, 9.4, 9.5 y 9.6). Para garantizar el objetivo de transparencia en la Gestión del Sistema de Garantía de Calidad del título, compromiso adquirido por el centro en la propia Memoria de Verificación del título, los Planes de Mejora anuales se encuentran publicados en la página Web del centro en el apartado correspondiente a Calidad; asimismo constan en la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título recogida en la Web del mismo.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Cada uno de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad cuenta con una serie de indicadores que permiten observar la evolución de los diferentes aspectos que afectan al Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo. Dado que las diferentes acciones que se contienen en los Planes de Mejora del título derivan, como ya se ha explicado anteriormente, de un proceso de análisis reflexión previo por parte de la Comisión de Garantía de Calidad, se puede afirmar que a partir de dicho análisis se realizan modificaciones que se reflejan en la progresiva mejora del título.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

El informe de verificación del título recogía una única recomendación: "Explicitar los criterios para una posible extinción del título". El Anexo III, que acompaña a la Memoria de Verificación del título, recoge su Sistema de Garantía de Calidad. En el mismo se contiene la descripción y desarrollo del procedimiento P09 "Criterios y Procedimientos Específicos para una posible extinción del título", en el cual se definen los criterios y procedimientos a aplicar en dicho supuesto, de modo que se garantice a los estudiantes la posibilidad de finalizar sus estudios de máster. Como el resto de los procedimientos que componen el Sistema de Garantía de Calidad, es común para todos los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, a desarrollar en su caso con la participación conjunta del centro y de los servicios centrales de la Universidad de Sevilla.

En los sucesivos Planes de Mejora del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se han planteado diferentes objetivos, algunos de los cuales se han mantenido en las sucesivas ediciones, y otros se han planteado solo durante algunos años (Evidencias 9.2, 9.3, 9.4 y 9.5). Entre los objetivos que se han mantenido en todos los Planes de Mejora realizados hasta el momento destacamos los siguientes:

1. Mejorar el cumplimiento de los plazos de publicación de programas y proyectos docentes por los Departamentos. En este sentido se han planteado anualmente actuaciones que tienen como finalidad la difusión entre el profesorado del centro de información sobre la necesidad de publicar en el plazo establecido los programas y proyectos docentes. Para ello se ha informado a los Departamentos, realizándose un seguimiento de los programas y proyectos docentes presentados a fin de proceder a un nuevo aviso cuando se acerca la fecha límite. La evolución de los resultados nos muestra el creciente grado de compromiso por parte del profesorado del título, ya que el grado de cumplimiento ha mejorado paulatinamente hasta haber alcanzado, en el último curso académico, al 100% de los programas de las asignaturas del título, así como a un 92,55% de los Proyectos Docentes.

2. Potenciar el uso de la Plataforma de Enseñanza Virtual, objetivo que se propuso en los tres primeros Planes de Mejora para el título. Para el desarrollo de la acción se propuso comunicar al profesorado del centro las ventajas derivadas de la utilización de la Plataforma para el propio profesorado, los alumnos y la gestión de los espacios del centro; asimismo se propuso la organización de un curso de formación del profesorado en el campus para informar sobre el uso de la nueva Plataforma de Enseñanza Virtual cuando se hizo necesaria la adaptación de WebCT a Blackboard 9.1. en las materias que utilizan la Plataforma de Enseñanza Virtual: desde el curso académico 2010-11, el dato ha evolucionado desde el 13,89%, 30,56%, 42,86%, hasta situarse en torno al 80% en los últimos cursos académicos. Aunque el grado de utilización de dicho instrumento se sigue manteniendo por debajo del existente en los títulos de Grado que se imparten en el centro, entendemos que la tendencia es muy adecuada, pese al hecho de que se mantiene una minoría de profesores que no se muestran partidarios de su utilización.

3. Mejorar la cualificación del profesorado para la actividad docente e investigadora. Las principales actuaciones que se han propuesto en este ámbito han sido destinadas a favorecer la participación del profesorado en Jornadas y Congresos científicos, y mantener una amplia oferta de cursos de formación del profesorado, favoreciendo su participación en los mismos. En este sentido, se ha mantenido anualmente una amplia oferta de cursos de formación del profesorado, tanto enfocados a la potenciación de su capacidad docente como investigadora. Estos cursos se han organizado en colaboración con las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y de Ciencias del Trabajo, a fin de aprovechar sinergias. Además, profesores y alumnos del Máster participan habitualmente en las sucesivas ediciones de las Jornadas de Investigación en Turismo, celebradas anualmente en el mes de junio. Por otra parte, se ha alojado en la página Web del centro la revista online "International Journal of World of Tourism", de la asociación "Mutus World" que forman profesores, profesionales y alumnos vinculados al Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.

4. Continuar los esfuerzos realizados para potenciar los programas de movilidad y de prácticas en empresas, haciendo más accesible la información sobre los mismos. El Máster en Dirección y Planificación del Turismo cuenta con movilidad internacional (2 plazas, 5 meses) para cursar 30 ECTS de dicho Máster en la Universidad de Krems (Austria), ofertando dos plazas para intercambio que figuran en el acuerdo entre las partes, con un nivel de idiomas B2. Desde el curso 2010-11, han participado tres alumnas del Máster que han cursado el segundo cuatrimestre en la Universidad de Krems. Además, un alumno ha realizado sus prácticas y su TFM en el Área Protegida de Río Soco, en la República Dominicana, dentro del Programa de Voluntariado Internacional del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla. Como ya se refirió en el correspondiente informe de seguimiento, el curso que precedió a la entrada del programa Erasmus Plus existió cierta incertidumbre con respecto a la gestión de plazas de movilidad erasmus para los alumnos de máster; además, durante los dos últimos cursos académicos, la convocatoria erasmus ha salido en el mes de diciembre, haciendo prácticamente inviable la movilidad para los alumnos de Máster, que disfrutarían de la posibilidad de movilidad en el mismo curso académico en que han realizado su solicitud. La Universidad de Krems solicita conocer la nominación de alumnos erasmus de Máster en el mes de noviembre, a fin de organizar adecuadamente la estancia de nuestros alumnos en el segundo cuatrimestre. Desde el curso 2014-2015, atendiendo a las sugerencias del Centro Internacional, los alumnos de cuarto curso que desean participar en el programa de Máster en planificación y dirección del Turismo y estén interesados en la movilidad erasmus Máster, podrán hacer llegar tal intención a los coordinadores del Máster quienes podrán informar favorablemente para el acceso del estudiante al Máster. Esta situación es prácticamente novedosa y aún no se ha podido hacer efectiva en el Máster en Dirección y Planificación del Turismo, ya que la selección de los alumnos del Máster se gestiona desde el Distrito Único, por lo que los alumnos de nuevo ingreso que no procedan de los grados que se imparten en la Facultad de Turismo y Finanzas desconocerán en muchos casos esta posibilidad. Esta nueva práctica solo sería de utilidad a los estudiantes de cuarto curso de los Grados que tengan clara la intención de solicitar su acceso al título, y que finalmente hubieran sido elegidos para la movilidad. En las circunstancias descritas, no ha existido

participación alguna en el programa durante los dos últimos cursos académicos, ya que los plazos de renovación de los acuerdos bilaterales Erasmus no se correspondieron con los tiempos de selección del alumnado. Tampoco ha sido posible por el momento aumentar el número de acuerdos existentes, como consecuencia de la incertidumbre provocada por el desconocimiento de los criterios de Erasmus Plus.

En cuanto a la información y organización de las prácticas en empresas, se propuso simplificar la documentación requerida para la selección, seguimiento y evaluación de las prácticas en empresas, así como la creación de un procedimiento abierto y dinámico mediante el cual el alumno manifieste sus preferencias. Se han realizado las actuaciones previstas, reduciéndose la documentación requerida en el procedimiento de adjudicación y gestión de las prácticas. También se ha creado un procedimiento de asignación más dinámico que permite recoger las inquietudes de los alumnos a fin de permitirles, en lo posible, realizar sus prácticas en los sectores que les resulten más interesantes. Citamos también en este punto la actividad que se está desarrollando en el marco del Plan Propio de Docencia "Fidelización, Control de Calidad e impulso a las prácticas externas de la Facultad de Turismo y Finanzas", con la finalidad de fidelizar las empresas en prácticas, control de calidad e incrementar las prácticas en empresas vinculadas a los perfiles profesionales de las titulaciones.

A estos objetivos, que han acompañado al desarrollo de las correspondientes actuaciones en todos los Planes de Mejora que se han elaborado desde que comenzó a impartirse el título, debemos añadir otros que, por diferentes razones, solo han estado presentes durante algunos años; destacamos entre ellos los siguientes:

5. Mejorar la información existente sobre el sistema de quejas, sugerencias e incidencias, y mejorar su gestión. Este objetivo se mantuvo en los Planes de Mejora asociados a los dos primeros años de funcionamiento del título. Como estaba previsto, el desarrollo de esta acción supuso la información al alumnado en los sucesivos actos de inauguración del título. Además, en la reforma integral que se practicó a la página Web del centro se proporcionó máxima visibilidad a EXPON@US, a lo que hay que sumar la existencia de un puesto físico destinado a dicho fin en el patio central del edificio principal. En ediciones siguientes, se consideró por tanto que este objetivo se había alcanzado razonablemente, no siendo una prioridad continuar con su inclusión.

6. Mejorar, o al menos mantener, la satisfacción con el máster en Dirección y Planificación del Turismo por los diferentes grupos implicados. Como en el caso anterior, este objetivo se mantuvo presente como tal en los Planes de Mejora correspondientes a los primeros dos años de funcionamiento del título. Si observamos la evolución de los resultados, podríamos concluir que tal objetivo se ha cumplido: la satisfacción del PAS ha evolucionado desde 8,1 hasta 8,41; la del profesorado, desde 9,33 hasta 8,88; la del alumnado, desde 5,88 hasta 6,2 en el último año. No obstante, la Comisión de Garantía de Calidad del título consideró que el número de participantes en las encuestas sobre el nivel de satisfacción con el título por parte de los diferentes grupos implicados era insuficiente, además de que el objetivo de "mantener o mejorar la satisfacción" podía ser excesivamente genérico, difícil de vincular a unas acciones de mejora concretas. Por esta razón, este objetivo dejó de estar presente en los siguientes Planes de Mejora del título, y en su lugar se plantearon otros más concretos y fácilmente vinculables al desarrollo de unas acciones de mejora específicas, que resumimos en los siguientes puntos.

7. Aumentar la participación de los grupos implicados en las encuestas sobre satisfacción con el título, objetivo que se ha planteado en los Planes de Mejora de los últimos años como consecuencia de los problemas observados en el punto anterior. No podemos considerar que este objetivo se haya cumplido durante los años de funcionamiento del título; de hecho, la participación del alumnado incluso se ha reducido notablemente, desde los veinticuatro que respondieron las encuestas el primer año, hasta los solo diez que participaron en el curso 2014-2015; se puede afirmar en este sentido que la sustitución de las encuestas presenciales por encuestas online ha tenido un efecto negativo sobre la participación del alumnado. Entre el

profesorado y el PAS sí se ha observado un aumento de la participación -desde nueve hasta dieciséis, en el primer caso; desde once a dieciocho, en el segundo. En ambos casos consideramos que la participación continúa siendo insuficiente.

8. Resolver problemas asociados a los plazos existentes para la evaluación de las materias y los trabajos fin de máster, que distorsionan la validez de las tasas de éxito y de rendimiento. Este objetivo se mantuvo en los Planes de Mejora de 2011-12 y 2012-13, a fin de dar respuesta a un problema que se había planteado en las reuniones de coordinación del título. Se planteó tratar esta cuestión en una reunión entre el profesorado del título y los coordinadores del máster; a fin de analizar la adecuación de la distribución temporal del periodo de evaluación de las diferentes materias la acción descrita se llevó a cabo, mediante el análisis de la adecuación de la distribución en el tiempo del periodo de evaluación de las diferentes materias, así como del trabajo fin de Máster. Las decisiones adoptadas se pusieron en práctica durante el curso académico 2013-2014, mejorando la distribución del calendario de exámenes en los tres itinerarios, estableciéndose un reparto de tres exámenes por semana. Por otra parte, los problemas específicos surgidos en los plazos de presentación de los Trabajos Fin de Máster durante los primeros años de funcionamiento del título se solventaron en gran medida con la Resolución Rectoral de 15 de julio de 2011, que posibilita la presentación del Trabajo Fin de Máster hasta diciembre del año siguiente.

9. Lograr un mejor ajuste en la asignación de los Trabajos Fin de Máster, a fin de aumentar su adecuación con las preferencias del alumnado, objetivo planteado en el Plan de Mejora de 2012-2013, y que se materializó a partir del siguiente curso académico, mediante un cambio en el proceso de asignación de tutores y alumnos para el Trabajo Fin de Máster.

Finalmente, algunos objetivos solo se han planteado en el Plan de Mejora del curso 2013-2014, mediante los cuales se trata de mejorar la satisfacción con el título mediante planteamientos específicos:

10. Mejorar la difusión de la información sobre los contenidos y requerimientos del título entre el alumnado potencial. Las primeras Jornadas de Difusión en las que participó la Facultad de Turismo y Finanzas se celebraron el pasado 12 de mayo, de modo conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En dicho acto se repartió documentación con información referente a las principales características, contenidos y salidas, profesionales o académicas, de los diferentes máster oficiales que se imparten en ambos centros. Posteriormente, los respectivos coordinadores realizan una presentación pública más detallada, tras la cual los alumnos pueden plantear preguntas a fin de aclarar posibles dudas. Además de la difusión del acto mediante carteles (Evidencia 12), los alumnos de los Grados del centro que habían superado el 75% de los créditos fueron informados mediante un mensaje enviado a su correo. Estas jornadas constituyen una de las actuaciones pertenecientes al Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro, y tienen como función la de orientar e informar al alumnado potencial, a fin de que pueda contar con información lo más completa posible para tomar una decisión adecuada en el momento de acceder a sus estudios de posgrado.

11. Mejorar los instrumentos a disposición del alumnado para un adecuado seguimiento de las materias, y en especial para la realización de sus Trabajos Fin de Máster. Para ello se propusieron como actuaciones incentivar al alumnado del título a participar en los Módulos Formativos sobre Competencias Informaciones en los Másteres Universitarios, que organiza la Biblioteca del centro y proceder a la mayor difusión de los Trabajos Fin de Máster defendidos, mediante la Biblioteca de la Facultad de Turismo y Finanzas. Dichas actuaciones se encuentran actualmente en proceso de aplicación durante el presente curso académico. Asimismo, en el marco del Plan Propio de Docencia se ha desarrollado recientemente una actividad de apoyo para la mejora de los Trabajos Fin de Máster en el área de Turismo. Esta actividad ha consistido en una conferencia introductoria así como varios talleres prácticos para la aplicación de métodos cuantitativos aplicados al Turismo, con la finalidad de familiarizar al alumnado del título con el uso de dichas técnicas y mejorar de este modo la calidad de los Trabajos Fin de Máster.

12. Potenciar la formación del alumnado para la adquisición de competencias para la búsqueda de empleo y las acciones de Emprendimiento. Las actuaciones propuestas para alcanzar este objetivo se centraban en la organización de actividades de orientación para la búsqueda de empleo, así como para el desarrollo de actividades de emprendimiento, con la participación de los Servicios de la Universidad de Sevilla, empresarios y conferenciantes de reconocido prestigio. En el marco de las ayudas proporcionadas por el Plan Propio de Docencia se ha organizado recientemente en el centro el II Taller de Emprendimiento y Promoción de Empleo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El SGIC del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo está plenamente establecido, y todas las actuaciones se han llevado a la práctica con la transparencia prevista expresamente en la Memoria de Verificación del título. Los informes anuales de seguimiento del título, así como los respectivos Planes de Mejora asociados, se han presentado siempre en los plazos requeridos, y han obtenido siempre la aprobación por asentimiento en Junta de Centro.

2. El análisis de los indicadores asociados a cada uno de los procedimientos del SGIC del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo contribuye a la visibilidad de las principales fortalezas y debilidades detectadas en el funcionamiento del título, permitiendo una reflexión profunda mediante la cual adoptar decisiones para su mejora. El sistema contribuye de este modo a la cultura de calidad que se pretendía desde la implantación del Máster.

3. La aplicación LOGROS facilita la práctica de las diferentes actuaciones a realizar en el SGIC. Además, permite disponer de toda la información necesaria, tanto actual como acumulada de años anteriores, facilitando de este modo su valoración y el análisis de su evolución.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La propia dinámica de la implantación progresiva del título ha impedido durante varios años disponer de datos tan relevantes como los asociados a la inserción profesional de los titulados. No obstante, se trata de una carencia que se viene solventando progresivamente a medida que se avanza en la implantación del título. A medida que el número de egresados permita la obtención de indicadores fiables al respecto, dispondremos de un valioso instrumento que nos permitirá una revisión completa de los contenidos del máster y la introducción de nuevas actuaciones para su mejora.

2. El plazo que transcurre desde que se dispone de los datos necesarios hasta el momento de entrega de la documentación solicitada es con frecuencia demasiado corto, lo que dificulta la tarea de realizar un análisis en profundidad; asimismo, el retraso en las respuestas a los informes de seguimiento impide aplicar a tiempo las medidas correctoras propuestas.

3. No todas las acciones de mejora contenidas en los Planes de Mejora del título se alcanzaron, en gran parte por el inadecuado planteamiento de la meta a alcanzar. Esta cuestión fue atendida en los últimos Planes de Mejora presentados, mejorando el éxito de los resultados..En otros casos no se ha logrado alcanzar los resultados deseados; nos referimos especialmente a la escasa participación en los programas de movilidad, y a la insuficiente participación de los grupos implicados en las encuestas sobre la satisfacción con el título de máster. Estas cuestiones serán tratadas en las próximas reuniones de coordinación, de la Comisión de Garantía de Calidad del título y de Seguimiento de Planes de Estudio, a fin de buscar nuevas soluciones.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Tan solo se recibió una recomendación a la Memoria de Verificación del título: "Explicitar los criterios específicos para una posible extinción del título". A este respecto, en el Anexo III, que acompaña a la Memoria de Verificación del título, se recoge el Sistema de Garantía de Calidad del título de Máster. En el mismo se contiene de modo expreso la descripción y desarrollo del procedimiento P09 "Criterios y Procedimientos Específicos para una posible extinción del título", definiéndose los criterios y procedimientos a aplicar en caso de una posible extinción del título, que garantice a los estudiantes la posibilidad de finalizar sus estudios. Al igual que el resto de los procedimientos que componen el Sistema de Garantía de Calidad, es común para todos los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, y en caso necesario se desarrollaría con la participación conjunta del centro y de los servicios centrales de la Universidad de Sevilla.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El funcionamiento del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se rige por la normativa general de la Universidad de Sevilla en los diferentes aspectos que le afectan: (<http://www.us.es/estudios/UMasterUniv/normativa.html>). Además de la normativa general aplicable a los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla se recoge la normativa de títulos, de ingreso y de matrícula, así como la de Trabajos Fin de Máster: en concreto la normativa general aplicable a los Trabajos Fin de Carrera, y la Resolución Rectoral del 15 de julio de 2011 mediante la cual se posibilita la presentación del Trabajo Fin de Máster hasta diciembre del año siguiente. En la información sobre el máster que se contiene en la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas se contienen asimismo enlaces a dicha normativa.

Esta normativa general se ha completado con el desarrollo de una normativa interna aplicable a la Facultad de Turismo y Finanzas, o a aspectos concretos asociados al funcionamiento del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo. En este sentido, entre la normativa interna de la Facultad, destacamos el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro, aprobada en Junta de Centro Extraordinaria celebrada el 12 de mayo de 2010. Con respecto a la normativa específica asociada a algunos aspectos del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, existen normas internas para la realización del Trabajo Fin de Máster, normativa para el comportamiento en clase del alumnado y normativa para la ampliación de matrícula.

Entre los instrumentos de planificación destacamos el calendario académico, los criterios de evaluación de cada tipo de prueba, y el calendario de exámenes. Además del Calendario Académico de la Universidad de Sevilla, se elabora el calendario de la Facultad de Turismo y Finanzas para cada curso académico, donde se ofrece información sobre periodo lectivo, calendario de clases para el primer y segundo cuatrimestre, periodos de realización de exámenes oficiales, así como información sobre los días no lectivos en cada uno de los cuatrimestres. El calendario académico de la Facultad de Turismo y Finanzas, así como los horarios lectivos para el curso académico 2015-16 fueron aprobados en Junta de Centro celebrada el pasado 30 de junio de 2015.

El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo cuenta con un número de alumnos reducido en comparación con los títulos de Grado, y un solo grupo para cada una de las materias, hecho que facilita notablemente la labor de coordinación. No obstante, el diseño de su plan de estudios, que consta de un módulo común y tres itinerarios diferentes, exige completar los mecanismos de coordinación generales con

otros más específicos. Para esta labor se realizan anualmente reuniones de coordinación entre los profesores de las asignaturas y los coordinadores del Máster. Fruto de dichas reuniones ha sido la adopción de decisiones que han contribuido a la progresiva mejora en diferentes aspectos asociados a la organización del título.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

En cuanto a los instrumentos de gestión burocrática del título destacamos el rápido desarrollo que los servicios online han tenido para los diferentes grupos implicados. En este sentido, para la elaboración de los programas y proyectos docentes de las asignaturas se utiliza la aplicación ALGIDUS, que aunque algo cuestionada en sus primeros años de funcionamiento por considerarse por algunos usuarios un aumento injustificado de la carga burocrática para el profesorado, permite, tras varios años de funcionamiento, observar sus múltiples ventajas: clarificación de objetivos, necesidad de una adecuada planificación, homogeneidad, visibilidad y transparencia.

Asimismo desde la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla se permite la práctica de múltiples trámites administrativos de utilidad para el profesorado: obtención de listas de clase, datos económicos, gestión de actas, convocatorias de exámenes, etc.). Destacamos además en el mismo sentido la posibilidad con que cuenta el profesorado para reservar espacios mediante la página Web de la Facultad.

También el alumnado se ha beneficiado de la rápida expansión de los servicios online, desde la gestión de su matrícula, los servicios a que tiene acceso mediante la Secretaría Virtual (consulta de expediente, consulta de convocatorias de exámenes, horarios de tutorías, etc.), a lo que se suma la posibilidad de acceder desde la página Web del centro a todo tipo de impresos y formularios para la realización de los más diversos trámites administrativos. Además, los diferentes grupos implicados en el título pueden presentar sus quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones mediante el sistema EXPON@US, que cuenta con gran visibilidad en la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

A partir de los cuatro autoinformes de seguimiento realizados hasta el momento para el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, mediante el análisis de cada uno de sus procedimientos, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

P01: Con respecto a la medición y análisis del rendimiento académico se han obtenido resultados variables desde la implantación del título. Entre los aspectos negativos, destacamos que un elevado porcentaje de estudiantes no presenta su Trabajo Fin de Máster en primera matrícula, lo que compromete una buena parte de los resultados que se vienen observando en este procedimiento. En este sentido, el último dato disponible cifra la tasa de graduación del título por debajo del 60%, muy por debajo del valor del 80% que se recoge en la Memoria de Verificación, debido al elevado número de alumnos que tardan varios años en presentar sus Trabajos Fin de Máster. Esta circunstancia tiene también su reflejo en una muy baja tasa de rendimiento para el Trabajo Fin de Máster en todas las ediciones del título, así como en su consiguiente efecto sobre la tasa de rendimiento total del título -en torno al 80% todos los años-. No obstante, la tasa de éxito del Trabajo Fin de Máster se sitúa en el 100%, y la calificación media siempre ha sido superior a 7,63; de hecho, ha seguido una tendencia creciente hasta alcanzar el 8,5 del último curso académico. En este sentido, los últimos Planes de Mejora han contenido actuaciones dirigidas a tratar de mejorar este resultado.

P02: En este apartado destacamos, entre los aspectos positivos, la elevada valoración que todos los años ha obtenido el profesorado implicado en el título, que en el último año ha alcanzado una puntuación de 4,22 sobre 5. Destacamos asimismo la total ausencia de quejas e incidencias registradas, la creciente utilización

de la Plataforma de Enseñanza Virtual, la elevada participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia y el mayor grado de cumplimiento en la presentación de programas y proyectos docentes de las asignaturas. No obstante, este último aspecto es mejorable, por lo que se intensificarán las actuaciones destinadas a lograr que el 100% de los programas y proyectos docentes se publiquen en el plazo estipulado.

P03: Destacamos la elevada tasa de ocupación del título, que muestra su elevado nivel de aceptación, máxime si se tiene en cuenta la muy amplia oferta de postgrado que existe en la Universidad de Sevilla. Prueba de la buena aceptación del título es que el setenta por ciento de los alumnos matriculados en el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo en todas sus ediciones lo eligieron como primera opción. Destacamos también la elevada proporción del profesorado consolidado en el título, que además pertenece casi en su totalidad a Grupos de Investigación PAIDI y se ha mostrado siempre muy implicado en la mejora de su cualificación. Entre los aspectos más negativos destacamos el hecho de que la dedicación lectiva del estudiante apenas ha sobrepasado los treinta créditos, cifra muy inferior a los sesenta créditos teóricos. Esta circunstancia se explica por los muchos estudiantes que solo siguen matriculados en los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster. También destaca el escaso número medio de créditos por profesor, inferior a dos durante todos los años en los que se ha impartido el título. Es consecuencia de la práctica habitual en la mayor parte de las asignaturas del Máster, que imparten dos o más profesores.

P04: En este apartado, la principal conclusión obtenida durante todos los años transcurridos ha sido la existencia de importantes limitaciones administrativas que han dificultado la movilidad de los estudiantes del título. Todos los años se han planteado actuaciones de mejora en este punto, que se han descrito en el apartado 2.8 de este informe, aunque sin alcanzar los resultados que hubieran sido deseables. No obstante, consideramos que para obtener una mejora notable en esta cuestión se requiere la búsqueda de soluciones desde la propia institución.

P05: Durante los años transcurridos desde que comenzó a impartirse el título, la Facultad de Turismo y Finanzas ha contado con unas 140 empresas concertadas para las prácticas de sus diferentes titulaciones, de las cuales unas veinte acogieron prácticas para los estudiantes de máster. Se han desarrollado diversas actuaciones que han tenido la finalidad de mejorar la asignación de los estudiantes del máster a las empresas oferentes de prácticas, descritas en el apartado 2.8. En una encuesta que se realizó a los estudiantes de prácticas del pasado curso académico, cumplimentada por veintiuno de ellos, los alumnos atribuyeron una elevada valoración a las prácticas realizadas.

P06: Aunque se nos proporcionan datos favorables sobre los egresados del título -ocupación, grado de satisfacción de los egresados y de los empleadores con el título, adecuación de la actividad laboral a la titulación- el número de egresados es aún insuficiente, así como el número de participantes en las encuestas referentes a las diversas cuestiones. En todo caso, el número de participantes en la encuesta es aún muy bajo, por lo que no disponemos de datos fiables sobre los aspectos señalados. Es de esperar que próximamente contemos con unos resultados más representativos, a medida que aumente el número de egresados ocupados.

P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. Los miembros del PAS y el profesorado muestran de modo habitual un excelente grado de satisfacción con respecto al Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo -8,68 y 8,61 respectivamente, en el último curso analizado, por encima de la media de la universidad. En cambio, la satisfacción mostrada por el alumnado ha mostrado unos valores más variables en el tiempo, que han oscilado entre el 5 y el 7,9, habiéndose alcanzado un valor de 6,2 en el último curso académico, superior al valor medio del conjunto de la universidad -5,10-. Durante todos los años transcurridos se han intensificado los esfuerzos para informar a los grupos implicados de la importancia de participar en la encuesta, aunque no se han alcanzado los resultados deseados.

P10: Los grupos implicados en el título de máster muestran una opinión variable sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título disponible en la Web. La peor valoración corresponde nuevamente al alumnado del título -5,5 sobre 10 en el último curso académico. La mejor valoración corresponde siempre al profesorado del Máster -8,67 en el pasado curso académico-, siendo también más que aceptable la correspondiente al Personal de Administración y Servicios -8,59-. En todo caso, recordamos que este dato se obtiene de la pregunta número 8 de la encuesta sobre la satisfacción con el título, por lo que las limitaciones descritas en el correspondiente apartado se aplican del mismo modo a este punto.

P11. Acciones de mejora realizadas: El análisis de las principales acciones de mejora que se han planteado para el título, así como de su grado de cumplimiento, se han descrito en el apartado 2.8. Siguen quedando casos en los cuales no se han logrado las metas previstas; unas veces por haberse planteado los objetivos en unos términos que no dependían directamente del desarrollo de la acción, en otros porque no se han logrado los resultados deseados. En los últimos Planes de Mejora se han tratado de plantear los objetivos y las metas de un modo más riguroso, y además se ha incidido en los objetivos no alcanzados.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Desde la implantación de las nuevas titulaciones se han producido importantes avances en el desarrollo normativo del centro y en sus instrumentos de planificación, para lo cual ha sido fundamental la implicación y el esfuerzo realizado por quienes participan en las respectivas Comisiones. Asimismo destacamos el importante papel de los coordinadores de curso, y de las reuniones de coordinación que se celebran anualmente, para una más eficaz planificación de las actividades docentes.
2. Rápido desarrollo que los servicios online han tenido para gestionar los diferentes procesos burocráticos y uso generalizado de los mismos por parte de los diferentes grupos implicados en el título.
3. Del análisis de los indicadores asociados a los diferentes procedimientos en los sucesivos Informes de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se han obtenido valiosas conclusiones que se han tratado de reflejar en acciones de mejora.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No todas las acciones de mejora contenidas en los diferentes Planes de Mejora del título se han alcanzado, en parte por el inadecuado planteamiento de la meta a alcanzar. A esta cuestión se ha dedicado mayor atención en los sucesivos Planes de Mejora, a fin de buscar una mayor causalidad entre la acción planteada y la meta a alcanzar; en otros casos no se ha logrado la meta a alcanzar, por lo que se desarrollarán nuevas actuaciones en próximos Planes de Mejora a fin de incidir sobre los objetivos no alcanzados.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

El profesorado que aparece detallado en la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo constaba de un total de cincuenta y dos profesores para impartir las enseñanzas asociadas al título de máster, que por el carácter interdisciplinar del título proceden de diversas áreas de conocimiento: Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Aplicada, Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Financiero y Tributario, Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa, Geografía Humana, Antropología Social, Análisis Geográfico Regional e Historia del Arte. Desde entonces, a lo largo de las cinco ediciones en que el título se ha impartido en su totalidad, el profesorado participante en el máster muestra una composición bastante estable en su mayor parte, aunque se han sucedido algunas modificaciones derivadas del cambio experimentado en la plantilla del profesorado de algunos departamentos, así como de las normales modificaciones en el Plan de Organización Docente del Profesorado, asimismo elaborados y aprobados por los propios departamentos con docencia en el título. Con respecto a la evolución de la plantilla docente desde la implantación del Máster destacamos los siguientes datos:

1. En primer lugar, casi la totalidad del profesorado que imparte docencia en el título es doctor; los porcentajes que se nos ofrecen para realizar esta valoración -98,04%, 97,92% 98,11%, 90,91% y 94,23% en el último año- indican que el número de profesores no doctores ha sido muy bajo desde que se imparte el título. De hecho, en el presente curso académico 2015-2016, la totalidad del profesorado con docencia en el máster es doctor.
2. El porcentaje de profesores Catedráticos de Universidad implicados en el título es objetivamente bajo, 3,85% en el último curso académico -2014-2015-. Este valor ha experimentado algunas oscilaciones durante las diferentes ediciones del título -3,92%, 4,17%, 7,55%, 3,64% y 3,85%-, que teniendo en cuenta la cifra del profesorado total indican que el número de catedráticos con docencia en el título ha sido de dos, tres, o a lo sumo, cuatro. Estas diferencias observadas se deben íntegramente a la asignación del profesorado en el POD, más que a una variación real en el número de catedráticos en los departamentos que imparten docencia en el título.
3. El profesorado que durante estos años ha impartido docencia en el Máster cuenta en su gran mayoría con vinculación permanente (Evidencia 17). La contrapartida de este dato es la escasa presencia de profesorado asociado. La interpretación de este dato no es necesariamente favorable, por entenderse que la experiencia laboral del profesorado a tiempo parcial puede ser especialmente enriquecedora en las asignaturas más profesionalizadas.
4. El número de créditos que cada profesor imparte en el Máster se sitúa por debajo de 1,5 en todos los años analizados, lo que implica que cada profesor apenas imparte la mitad de los créditos de las asignaturas. De hecho, es muy habitual que las materias se impartan entre varios profesores. Evidentemente, es una cifra muy inferior a la carga lectiva total del profesorado, que en la casi todos los casos realiza sus actividades docentes en otras titulaciones, tanto de nuestro propio centro –Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Turismo-, como de otros: sobre todo en la Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales, la Facultad de Ciencias del Trabajo y la Facultad de Derecho.

5. La valoración obtenida por el profesorado en las Encuestas de satisfacción con la Calidad Docente del profesorado ha estado por encima de la media de la universidad todos los años analizados, correspondiendo al último año 4,22 sobre 5. Este dato, junto a la total ausencia de quejas e incidencias, conflictos resueltos por las Comisiones de Docencia del centro y los Departamentos, y recursos de apelación contra las calificaciones, muestra un más que aceptable grado de satisfacción con respecto al cumplimiento del profesorado.

A partir de estos datos, consideramos que la plantilla docente es adecuada para impartir docencia en el Máster; el hecho de que no se observe una mayor promoción hacia las categorías superiores responde sobre todo a las dificultades de promoción asociadas a la actual situación económica.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

En la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas se encuentra publicada la normativa interna sobre Trabajo Fin de Máster, aprobada en Junta de Facultad el 12 de julio de 2010, y el Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2010 (Evidencia 28). En su Sección III, sobre las directrices y los procedimientos de asignación y modificación del tutor y del tema del trabajo, el artículo 8 se refiere al tutor del trabajo fin de máster, en los siguientes términos:

1. La Comisión Académica del Máster asignará a cada alumno un tutor de su trabajo fin de máster.
2. El tutor del trabajo fin de máster habrá de ser un profesor con plena capacidad docente que imparta o haya impartido docencia en el máster.
3. La función del tutor consistirá en orientar al alumno durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos con carácter general.
4. El tutor no podrá formar parte ni de la comisión evaluadora del trabajo ni del tribunal de apelación.
5. La función del tutor podrá ser ejercida por un máximo de dos profesores, que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 2, en forma de co-tutorización.

Posteriormente, en el punto 9, referente a la asignación de tema y tutor al alumno, se expone que:

1. La CAM se encargará de asignar a cada alumno el tema y tutor para el trabajo fin de máster, de acuerdo con el procedimiento descrito en el ANEXO I.
2. La comunicación de la asignación a cada alumno se efectuará no más tarde del 10 de marzo.

En el Anexo I de la citada normativa se describe con detalle el procedimiento para la asignación de tutor y tema al alumno, en función de la cual se solicita una propuesta de Trabajo Fin de Máster por asignatura, en la que se debe indicar título, breve descripción, bibliografía y/o fuentes de información y tutor, que necesariamente será un profesor con plena capacidad docente que imparta o haya impartido docencia en el máster. Dicha propuesta será analizada por la Comisión de Docencia del centro, a fin de determinar su adecuación a la carga docente asignada. Por otra parte, un estudiante puede realizar una propuesta de trabajo de fin de máster, deberá cumplimentar el documento "Propuesta de Trabajo de Fin de Máster" que necesariamente debe ir firmado por un profesor con plena capacidad docente que imparta o haya impartido docencia en el máster, y que también deben ser aprobadas por la Comisión de Docencia del centro. Las propuestas presentadas por los coordinadores de las asignaturas, que a su vez estén incluidos en las propuestas presentadas por los estudiantes y aceptadas por la CDC, serán excluidas de la relación definitiva de trabajos de fin de máster propuestos a los estudiantes.

Los estudiantes matriculados en la asignatura "Trabajo de fin de máster", que no hayan presentado una propuesta de trabajo de fin de máster, o que ésta haya sido rechazada, entregarán en la Secretaría del Centro su orden de prelación sobre los trabajos de fin de máster propuestos, y serán asignados en función

de su expediente académico.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas se encuentra publicada la Guía de Prácticas en empresas para cada curso académico. En su punto 6 se refiere a la Tutela de las prácticas, donde se recoge la designación de los tutores académicos, así como las obligaciones de los tutores académicos conforme se recoge en la normativa de la Universidad de Sevilla, y que son las siguientes:

1. Velar por el normal desarrollo de las Prácticas, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
2. Efectuar un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Plan de Prácticas.
4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
8. Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
9. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Los tutores de prácticas del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo cumplen satisfactoriamente con estas obligaciones, han mostrado un elevado grado de implicación durante los años transcurridos desde la implantación del título, imparten habitualmente docencia en el mismo y se encuentran vinculados al sector profesional en que los alumnos desempeñan sus prácticas.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla cuentan con sus propios mecanismos de coordinación, como son las Comisiones de Docencia de los Centros, Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Comisiones de Garantía de Calidad. La existencia en la Facultad de Turismo y Finanzas de estas comisiones para cada uno de los títulos que se imparten permite la supervisión y coordinación de los mismos. El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo cuenta con un número de alumnos reducido en relación con los títulos de Grado, y un solo grupo para cada una de las materias, lo que facilita en gran medida dichas tareas. No obstante, el diseño de su plan de estudios, que consta de un módulo común y tres itinerarios diferentes, exige completar los mecanismos de coordinación generales con otros más específicos. Para facilitar esta labor se realizan anualmente reuniones de coordinación entre los profesores de las asignaturas y los coordinadores del Máster. Fruto de dichas reuniones ha sido la mejora progresiva en la organización de los periodos inicialmente fijados para la docencia y la evaluación, así como en los calendarios de exámenes, estableciendo un máximo de pruebas de evaluación semanales.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se afirma que el personal académico disponible es adecuado para impartir el Máster Universitario en Dirección y

Planificación del Turismo. En los informes de Verificación, Modificación y Seguimiento no se recogen recomendaciones ni sugerencias al respecto.

Desde la implantación de los nuevos títulos de Grado y Máster, la Facultad de Turismo y Finanzas ha apostado por la mejora en la calidad docente de su profesorado. Entre las acciones de los Planes Propios de Docencia, la Universidad de Sevilla fomenta la formación del personal docente e investigador mediante acciones de Formación General -dirigidas a todo el personal de la Universidad de Sevilla- y de Formación Específica en centros. Entre estos últimos, la Facultad ha organizado anualmente múltiples cursos de formación para mejorar la cualificación del profesorado, tanto en docencia como en investigación.

En el curso 2009-2010 el centro -aún Escuela Universitaria de Estudios Empresariales- organizó cursos de inglés a diferentes niveles para el profesorado -Nivel Alto, Medio, Medio-Bajo y Tutorial-, además de cuatro cursos de formación para "Sistemas de mandos de Respuesta Interactiva y Docencia Universitaria"(Evidencia 29.1). En el curso 2010-11 se presentó un Plan Conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Evidencia 29.2), que constaba de cuatro cursos de inglés a diferentes niveles, cinco cursos para la formación del profesorado en docencia, así como siete cursos de técnicas aplicadas a la investigación. En los cursos académicos 2011-2012 y 2012-2013 también se organizaron los cursos de formación del profesorado de modo conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; en el primer caso, impartándose un total de cuatro cursos de inglés a diferentes niveles, cuatro de formación docente y siete de formación investigadora. En el curso 2012-2013 se organizaron siete cursos de inglés a diferentes niveles, en este caso gestionados por el ICE, cuatro de formación para la docencia y trece para la investigación (Evidencias 29.3 y 29.4).

Finalmente, durante los dos últimos cursos académicos también participó la Facultad de Ciencias del Trabajo en la organización conjunta de los cursos de Formación Específica, impartándose en 2013-14 un total de siete cursos de inglés gestionados por el ICE, además de cinco de docencia y nueve de investigación gestionados de modo conjunto por los tres centros (Evidencia 29.5). Finalmente, en 2014-2015, además de los cursos de inglés gestionados por el ICE se han ofertado un total de nueve cursos destinados a fomentar las habilidades docentes del profesorado, y diez de investigación (Evidencia 29.6).

Además, el centro ha participado de modo habitual en la presentación de proyectos en los Planes Además, el centro ha participado de modo habitual en la presentación de proyectos en los Planes Propios de Docencia; En el marco del I Plan Propio de Docencia el centro obtuvo financiación para un total de treinta proyectos, de los cuales dieciocho se presentaron cuando el Grado en Turismo ya estaba en funcionamiento: nueve en la convocatoria de 2009-10 y otros nueve en la convocatoria de 2010-11. En el marco del II Plan propio de docencia son muchos los profesores, departamentos o grupos de profesores del centro que han obtenido financiación para la realización de proyectos. Destacamos los siguientes proyectos presentados por la Facultad en los años 2014 y 2015 en el marco del Plan Propio de Docencia, para los cuales se ha obtenido financiación:

- Convocatoria de ayudas para la realización de prácticas externas. Fidelización, control y reconocimiento de prácticas externas en la Facultad de Turismo y Finanzas, para el cual se ha obtenido financiación en ambas ediciones.
- Ayuda a las acciones de emprendimiento. Taller de impulso a la empleabilidad y el emprendimiento de la Facultad de Turismo y Finanzas.
- Ayuda por actividad en Programas de Doctorado Interuniversitarios 2014. Se ha obtenido financiación destinada a la adquisición de material fungible asociado a actividades de formación y otros gastos de coordinación del programa.
- Ayudas para implantar, impulsar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en los centros propios de la Universidad de Sevilla, también en ambas ediciones.
- Ayudas de Innovación y mejora docente. Modalidad A. Consolidación del Programa de Docencia en

Lengua Inglesa de la Facultad de Turismo y Finanzas. Diseño y Desarrollo de materiales. También en las ediciones 2013-14 y 2014-15.

- En la edición de 2014-2015 se ha obtenido financiación para apoyar los Trabajos Fin de Grado y los Trabajos Fin de Máster.
- Ayudas a la implantación de títulos bilingües o impartidos en inglés, destinada a pago de profesores nativos de apoyo al profesorado y gastos de funcionamiento de las asignaturas.
- Desarrollo de un sistema de captación de profesorado invitado, también en ambas ediciones.

Además, fruto de más de dos décadas de estudios especializados en el sector turístico desde diferentes disciplinas es el actual interés que comparte una parte del profesorado del centro por la investigación aplicada a diferentes aspectos de la actividad turística, que se materializa además en la celebración anual, desde 2008, de unas Jornadas de Turismo celebradas en el centro, entonces aún Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. La intención con la que se inició este proyecto fue la de reunir a un amplio grupo de investigadores en Turismo de distintas procedencias, a fin de hacer posible la transferencia de resultados y facilitar nuevas colaboraciones de investigadores especializados. En la actualidad el centro ha organizado ya ocho jornadas de Investigación en Turismo, que han contado con gran aceptación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La plantilla docente que imparte el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo es adecuada, reuniendo una amplia experiencia profesional así como una adecuada cualificación en materia docente e investigadora. El propio profesorado del título es el que se encarga de tutorizar el Trabajo Fin de Máster y el que supervisa las prácticas externas; Suelen ser, respectivamente, profesores especializados en las materias de los Trabajos Fin de Máster que tutorizan, o profesores vinculados al sector profesional en el que los alumnos desarrollan sus prácticas.
2. La valoración obtenida por el profesorado del título en las encuestas sobre la calidad docente se ha encontrado habitualmente por encima de la media de la universidad. El último año el profesorado del título ha obtenido una calificación media de 4,22 sobre 5 puntos.
3. El profesorado de la Facultad de Turismo y Finanzas se ha mostrado siempre muy implicado en la mejora de su cualificación para la docencia y la investigación, por lo que, pese a sus años de experiencia acumulada, sigue participando activamente en los cursos de Formación Específica para el profesorado que anualmente organiza el centro. Asimismo continúa participando activamente en las acciones de los Planes Propios de Docencia.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La actual situación de rigor presupuestario que se deriva de la crisis económica de la que aún no hemos salido ha afectado negativamente al profesorado del conjunto de las Universidades españolas y que se han reflejado también en la plantilla de nuestro centro: así se ha dado un progresivo aumento en el número de profesores acreditados que no pueden ocupar su plaza, lo que genera una situación de desmotivación creciente entre una parte del profesorado; en segundo lugar, se constata una progresiva reducción en la participación del profesorado asociado, cuya experiencia profesional es muy valiosa en asignaturas con un marcado carácter profesional; por último, se da un envejecimiento de la plantilla que se deriva de la práctica ausencia de nuevas contrataciones.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Con respecto a la fecha de presentación de la Memoria de Verificación, la Facultad de Turismo y Finanzas ha experimentado importantes modificaciones en su infraestructura, que además de una mayor racionalización de los espacios, han supuesto un aumento en las aulas generales disponibles –desde 22 hasta 28-. Este aumento en el número de aulas era necesario por la transformación en la organización docente que ha supuesto el cambio desde Escuela Universitaria a Facultad, y el consiguiente aumento en el número de cursos impartidos en el centro. La Facultad de Turismo y Finanzas cuenta en la actualidad con 28 aulas generales, 3 aulas de informática, una sala de reuniones, una sala de profesores, dos seminarios de profesores, una sala multimedia y atención a profesores visitantes, cinco salas de trabajos en grupo para alumnos y un salón de actos. La capacidad total en un solo turno es de 2.543 puestos de trabajo. La reciente obra de del Anexo de la Facultad de Turismo y Finanzas ha permitido conectar los dos antiguos edificios: Principal y Anexo, quedando de este modo los espacios concentrados en uno solo. Se han ganado en torno a 1.000 m² distribuidos en 9 aulas y 5 despachos (uno multimedia). Para el centro ha supuesto la posibilidad de contar con una mayor autonomía en la gestión de espacios, ya que desde 1989, año en que se produjo el traslado desde la calle Madre de Dios, hasta el momento actual, disponíamos de 9 aulas en el cercano Instituto Murillo. Ello hacía que una parte de nuestra docencia se impartiera fuera del edificio principal. En la actualidad el Centro está integrado y tanto alumnos como PDI realizan sus actividades en un entorno más próximo. A ello hay que añadir que se han reformado y creado dos nuevas aulas en la parte antigua del Anexo (112, antigua sala de estudio de 24 horas, y 29, antiguo espacio dedicado a Delegación de alumnos y despachos). Finalmente, la nueva zona de vicedecanatos ha permitido la atención de los vicedecanos desde sus despachos institucionales en el mismo centro, en lugar de hacerlo desde sus despachos como profesores y en centros cercanos, como ocurría anteriormente.

No obstante, los estudiantes de la Facultad de Turismo y Finanzas no se han podido beneficiar de las obras de ampliación realizadas hasta el curso académico 2014-2015. En particular, los estudiantes del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo tuvieron que utilizar hasta entonces espacios como la sala de reuniones, o dos seminarios cedidos en el Instituto Murillo. Con el comienzo del curso académico 2014-2015, la obra de ampliación ya estaba totalmente finalizada, lo que permitió a los estudiantes del Máster cursar sus estudios en espacios más adecuados; de hecho, dos de las tres aulas utilizadas desde entonces son de nueva construcción.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de Administración y Servicios con que contaba la Facultad de Turismo y Finanzas durante el pasado curso académico lo componían un total de 35 personas, que ocupaban diferentes puestos:

1. Administración: 3 personas; Administradora de Gestión del centro, Gestora de Ordenación Académica y Personal y Gestora de centro (responsable de Gestión Económica).
2. Secretaría: 10 personas; Responsable de Administración del centro (1), Gestores de centro (2), Personal de Secretaría (7).
3. Aula de Informática: 3 personas; Encargado de Equipo, Técnico Especialista de Laboratorio y Técnico Auxiliar de Laboratorio.
4. Biblioteca: 8 personas; Responsable (1), Encargada (2), Orientación y Préstamo (5).
5. Conserjería: 7 personas. Encargada de Equipo (1), Coordinadora de Servicio (1), Técnico Especialista de

Medios Audiovisuales (2), Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería (3).

El Personal de Administración y Servicios del centro cuenta además con una dilatada experiencia profesional, y durante los años transcurridos de vigencia del título ha mostrado su adecuación a las necesidades. Queda además constancia del reconocimiento de su labor en la buena puntuación que en las encuestas de Satisfacción del Profesorado con el título, donde la "Atención recibida por el Personal de Administración y Servicios" ha obtenido una excelente valoración durante todos los años transcurridos desde la implantación del título -9,33,8, 8,57, 8,71 y 9,62, respectivamente.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La reciente obra de ampliación del Anexo de la Facultad de Turismo y Finanzas ha permitido conectar los dos antiguos edificios: Principal y Anexo, quedando de este modo los espacios concentrados en un único edificio. Se han ganado en torno a 1.000 m² distribuidos en 9 aulas y 5 despachos (uno multimedia). Para el centro ha supuesto la posibilidad de contar con una mayor autonomía en la gestión de espacios, ya que desde 1989, año en que se produjo el traslado desde la calle Madre de Dios, hasta el momento actual, disponíamos de 9 aulas en el cercano Instituto Murillo. Ello hacía que una parte de nuestra docencia se impartiera fuera del edificio principal. En la actualidad el Centro está integrado y tanto alumnos como PDI realizan sus actividades en un entorno más próximo. A ello hay que añadir que se han reformado y creado dos nuevas aulas en la parte antigua del Anexo (112, antigua sala de estudio de 24 horas, y 29, antiguo espacio dedicado a Delegación de alumnos y despachos). Finalmente, la nueva zona de vicedecanatos ha permitido la atención de los vicedecanos desde sus despachos institucionales en el mismo centro, en lugar de hacerlo desde sus despachos como profesores y en centros cercanos, como ocurría anteriormente.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación

en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las infraestructuras y los recursos disponibles son adecuados para las características del título. Además, la reciente obra de ampliación ha permitido concentrar los espacios en un único edificio, solventando el problema de distribución de los servicios en tres espacios diferentes y los inconvenientes que ha supuesto durante los primeros años de funcionamiento de los títulos del centro.

2. La valoración del trabajo del Personal de Administración y Servicios expresada por parte del profesorado en la Encuesta sobre el Grado de Satisfacción del Profesorado con el Título es excelente durante todos los años transcurridos desde la implantación del título..

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque la reciente obra de ampliación realizada en el centro ha supuesto una mejora en la gestión de sus espacios, la capacidad continúa siendo muy limitada para el número de estudiantes matriculados en las distintas titulaciones que se imparten. No obstante, entendemos que el actual contexto de restricción presupuestaria hace imposible la adopción de decisiones de mejora en este sentido, al menos en el corto plazo.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades de formación que se emplean en la docencia de las diferentes asignaturas del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se detallan en los Programas y Proyectos Docentes de cada asignatura, siendo muy variadas e incluso innovadoras. Dichos Programas y Proyectos docentes se elaboran con unos criterios homogéneos y específicos en la plataforma ALGIDUS. Las competencias, tanto genéricas como específicas se detallan en cada programa en función de los planteamientos presentes en la Memoria de Verificación. El programa de cada asignatura detalla además los contenidos, la descripción de las actividades formativas con referencia a su metodología de enseñanza-aprendizaje y las competencias que desarrolla, así como sus sistemas y criterios de evaluación y calificación. Asimismo, las actividades desarrolladas durante cada una de las ediciones del Máster se resumen en las Memorias Anuales, que se publican en la página Web del centro en la información relativa al título.

De la consulta de las Memorias Anuales, así como de los programas y proyectos docentes de cada asignatura, se pueden obtener algunos datos de interés sobre el desarrollo del programa formativo:

- Para el desarrollo de las materias se utiliza una combinación clases presenciales, trabajos desarrollados por el alumnado fuera del aula y visitas a empresas del sector.
- Para la enseñanza presencial, las asignaturas utilizan masivamente la lección magistral, para la cual se utilizan técnicas diversas: Exposición por el profesor del temario mediante utilización de pizarra, diapositivas y recursos audiovisuales, estudios de casos, artículos de prensa o de revistas especializadas, información estadística, visitas a páginas Webs de interés, etc.
- En cuanto a los instrumentos de enseñanza no presencial, el profesorado utiliza masivamente la Plataforma de Enseñanza Virtual, que se ha constituido en un elemento básico para el seguimiento de las asignaturas fuera del aula.
- En la mayor parte de las asignaturas el alumno debe realizar trabajos prácticos o estudios de casos fuera del aula.
- Las citadas técnicas se complementan con visitas a empresas del sector, que se pueden realizar de modo coordinado entre diferentes asignaturas de un mismo itinerario.

En cuanto a los sistemas de evaluación, la mayor parte de las asignaturas cuenta con un sistema mixto en el cual la calificación del alumnado depende de la puntuación obtenida en pruebas, trabajos desarrollados y asistencia y participación en clase y en las actividades propuestas.

Además, en la medida en que lo permiten los recursos disponibles, se intenta completar la formación del alumnado mediante conferencias sobre aspectos relativos a las materias del Máster. En este sentido, durante los últimos cursos académicos, se han impartido conferencias por profesores invitados mediante ayuda proporcionada por el Plan Propio de Docencia. En este sentido destacamos las conferencias impartidas durante las últimas ediciones del título, "Territorio y Turismo en los países emergentes en un contexto de globalización: imaginario y realidad", por parte del Dr. Daniel Arthur Hernaux, de la Universidad Autónoma de Querétaro (México); en el pasado curso académico, D. Francisco Manuel Dionisio Serra, director de la Escuela de Gestión Hotelera y Turismo de la Universidad de Algarve (Portugal) impartió a los alumnos del máster la conferencia titulada "El turismo bajo la perspectiva sistémica: el modelo Modistur".

Es importante destacar en este punto el papel pionero que la Facultad de Turismo y Finanzas ha tenido en el uso de algunos instrumentos para la docencia universitaria, en concreto la utilización por parte del profesorado del centro de Educlick, un sistema de mandos electrónicos de respuesta interactiva que permite realizar preguntas colectivas y recoger las respuestas individuales emitidas por los alumnos. El centro, pionero en este aspecto en la Universidad de Sevilla, realizó una fuerte y decidida apuesta por la utilización de dicho sistema en muchas de las asignaturas que se imparten en sus titulaciones, para lo cual acometió una importante inversión durante el curso académico 2009-2010. Este sistema obtuvo una muy buena valoración tanto por parte de los estudiantes, a los que el sistema permitía comprobar en tiempo real el grado de asimilación de sus conocimientos, como del profesorado, que podía identificar, también de forma inmediata, las dificultades de asimilación de conocimientos por parte del alumnado. El cambio en la Plataforma de Enseñanza Virtual en el curso académico 2012-13, y los problemas derivados de la continuidad de los servicios de la empresa proveedora impiden actualmente la utilización del sistema. En la actualidad se está analizando la viabilidad técnica para su continuidad. El sistema surgió como un proyecto de innovación docente en la Facultad de Turismo y Finanzas que posteriormente se utilizó en otros centros y universidades.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las asignaturas que componen el Plan de Estudios del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo realizan actividades de formación muy variadas e innovadoras. El profesorado del centro no ha dudado en utilizar técnicas novedosas para la docencia universitaria. Como ejemplo, el sistema Educlick, que ha sido utilizado por otros centros y universidades surgió como proyecto de innovación docente en la Facultad de Turismo y Finanzas.
2. Las competencias previstas en relación a la enseñanza y los métodos por los que se evalúan las asignaturas se encuentran disponibles y están publicados en sus respectivos Programas Docentes, siendo por tanto visibles y accesibles para los grupos implicados desde el comienzo del curso académico.
3. De acuerdo con la información ofrecida para cada asignatura de la titulación, explícitamente contenida en los respectivos Programas y Proyectos Docentes, las metodologías docentes, los instrumentos y los sistemas de evaluación utilizados son los adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Hasta el momento no contamos en el título con un suficiente número de egresados, que permitiera que el sistema de seguimiento de los mismos pueda proporcionar una información fiable sobre el grado de adecuación de las competencias adquiridas en el título.
2. La particularidad en el diseño del título, que se distribuye en un módulo común y tres itinerarios, causó durante los primeros años algunos problemas asociados a la distribución en el tiempo de las pruebas de evaluación de las diferentes materias, por lo que hubo que realizar una revisión y replanteamiento de los plazos dedicados a docencia y evaluación.
3. Un elevado número de estudiantes del máster tarda un tiempo superior al teórico para completar sus estudios como consecuencia de las dificultades que muchos encuentran para elaborar y presentar sus Trabajos Fin de Máster. De este modo, en los últimos años se ha planteado realizar mayores esfuerzos a fin de aumentar y mejorar los instrumentos a disposición del alumnado para facilitar la adquisición de las competencias necesarias para su adecuada elaboración.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción que los diferentes colectivos implicados en el título muestran con el mismo, atendemos a los resultados de las encuestas que realiza la universidad de Sevilla y los resultados obtenidos desde la implantación del título, dato disponible en LOGROS y que se ha analizado en cada uno de los informes de seguimiento anuales. El P07-I01 define el índice de satisfacción entre estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios; los primeros años desde la implantación del Sistema de Garantía de Calidad la participación en la encuesta fue muy escasa, por la poca disposición de los diferentes colectivos a participar mediante el sistema de encuestas OPINA. Por esta razón, los sucesivos planes de mejora del título han incorporado actuaciones de mejora a fin de aumentar la participación y obtener unos resultados más fiables. Aunque ha aumentado la participación de los grupos -18 PAS, 21 profesores, 12 alumnos- los datos son aún mejorables, por lo que se continuará incidiendo sobre esta cuestión, a fin de continuar concienciando a los grupos de la importancia de su participación.

La valoración global que el profesorado concede al título ha sido habitualmente muy elevada, habiéndose situado todos los años por encima de 8,5; el valor del último año es 8,88, claramente superior a la media de la Universidad de Sevilla -7,72-. Durante todos los años analizados, esta excelente valoración se hace extensiva a los diferentes ítems que componen la encuesta. También ha sido más que aceptable la valoración del título por parte del Personal de Administración y Servicios -que ha oscilado entre 6,44 y el 8,41 del pasado curso académico, superior al 6,98 de la Universidad de Sevilla-, y que también atribuyen una valoración por encima de 8 a la totalidad de los aspectos valorados en la encuesta. Por último, nos referimos a la valoración de la satisfacción por los estudiantes del título, que es la que ha experimentado las mayores oscilaciones, desde 5 hasta 7,9, -6,2 en el pasado curso académico, superior al 5,10 de la universidad de Sevilla-.

En relación a los resultados de satisfacción de empleadores, no ha habido margen temporal suficiente para la obtención de conclusiones fiables. El P06-I05 ofrece un 100% del grado de satisfacción de los empleadores, y el 71,42% de los egresados. Dado que los resultados se obtienen, respectivamente de muestras que constan de una y diez encuestas, entendemos que lo más adecuado será esperar que el número de egresados sea mayor a fin de poder realizar una mejor valoración.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La valoración obtenida por el profesorado del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo en las encuestas sobre el nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado se ha mantenido durante los años de funcionamiento del título en valores comprendidos entre 3,74 y 4,3, -4,22 el pasado curso académico-, lo que consolida al profesorado del Máster en valoraciones algo superiores a la media de la Universidad de Sevilla. Como ocurre en otras cuestiones analizadas, la evolución ha sido positiva a medida que se ha consolidado la implantación del título. Este dato, junto a la total ausencia de quejas e incidencias, conflictos resueltos por las Comisiones de Docencia del centro o los departamentos, así como recursos de apelación contra las calificaciones, indica un grado de satisfacción más que aceptable con respecto al cumplimiento del profesorado. Aunque el dato citado se corresponde con la cuestión nº 18 de la encuesta, "En general estoy satisfecho/a con la actuación docente desarrollada por este profesor/a", la

valoración positiva se puede hacer extensiva a la totalidad de las preguntas de que consta el cuestionario.

Es de reseñar que el proceso de realización de encuestas sobre la actividad docente del profesorado ha sido recientemente modificado habiéndose diseñado desde el Rectorado un nuevo modelo para lo que la Facultad ha diseñado el Anexo correspondiente.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No se han realizado hasta el momento estas encuestas, aunque se encuentra actualmente en proceso la elaboración de una encuesta a todo el profesorado del título a fin de recabar información sobre algunos aspectos de interés, a la cual nos hemos referido en el Informe de Tratamiento de Recomendaciones/Modificaciones al Informe de Seguimiento de la AAC 2013-2014.

Otros indicadores de satisfacción

El pasado curso académico se realizó una encuesta a los estudiantes de prácticas del curso anterior, que fue cumplimentada por veintiuno de ellos, obteniéndose los siguientes valores sobre 5: - Satisfacción global con las prácticas: 4,14. - Cumplimiento de las expectativas: 4 - Aportación de las prácticas a su capacidad técnica: 4. - Aportación de las prácticas a su capacidad humana: 4,4.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable entre veinticinco y treinta, a excepción del primer año, en que el número de alumnos matriculados fue superior. Las tasas de ocupación y demanda del título se han mostrado todos los años en valores elevados: la primera se ha situado en torno al 80% todos los cursos académicos; por otra parte, la tasa de demanda la segunda en torno al 70%, que muestra que una elevada proporción de los estudiantes del máster lo demandaron en primera opción.

Las tasas de eficiencia, éxito y de rendimiento del título han sido bastante aceptables desde el principio, aunque el análisis pormenorizado de su evolución presenta algunos aspectos negativos. Las tasas de éxito y eficiencia se han encontrado en valores muy próximos al 100% durante todos los años transcurridos desde que comenzó a impartirse el título. Este buen resultado afecta a la totalidad de las materias del Plan de Estudios en lo que respecta a la tasa de éxito, incluyendo el Trabajo Fin de Máster. De hecho, no ha habido ningún alumno, en las diferentes ediciones del máster, que no lo haya superado una vez presentado. En lo que respecta a la tasa de eficiencia, el resultado total del 100% oculta un resultado menos favorable para el Trabajo Fin de Máster. Menos favorable es el resultado obtenido en función de la tasa de rendimiento, que se ha situado en casi todas las ediciones en valores que rondan el 80% -83,83%, 75,69%, 81,45%, 83,33% y 80,55%-. Este peor resultado se justifica exclusivamente, como ya se ha expuesto anteriormente, por el elevado número de estudiantes que necesitan más de una matrícula para presentar finalmente su Trabajo Fin de Máster.

Para el resto de indicadores no se establecieron valores en la Memoria de Verificación, por lo que no se pueden analizar sus posibles desviaciones. No obstante, sí se ha tratado de realizar una valoración pormenorizada, así como un análisis de su evolución, en los sucesivos informes anuales elaborados desde la implantación del título. En lo sucesivo, continuaremos completando toda la información, y se realizarán las comparaciones pertinentes. En el caso del procedimiento P06 aún contamos con datos incompletos, como se ha afirmado a lo largo del presente informe; esto es así como consecuencia de que, pese a que contamos con datos correspondientes a ocupación de los egresados, su número es aún tan pequeño que aún no nos permite una valoración con un mínimo de fiabilidad.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

En general, para realizar un análisis lo suficientemente fiable de los indicadores asociados al procedimiento P06, aún contamos con datos incompletos, como se ha afirmado a lo largo del presente informe, así como de los informes anuales anteriores; aunque en los últimos años contamos con datos de dichos indicadores, el número de participantes es aún insuficiente, lo que aún no nos permite realizar una valoración de la que podamos obtener conclusiones válidas.

Los datos con que contamos hasta el momento son bastante favorables; en este sentido, contamos con datos de egresados ocupados iniciales que corresponden a las tres últimas ediciones del título, y que han evolucionado positivamente desde el 25% del curso 2012-2013, al 46,15% de 2013-2014 hasta el 77,78% del último año. El tiempo que tardan los egresados en tener su primer contrato ha experimentado grandes oscilaciones, en gran parte debidas al insuficiente número de ocupados con que aún contamos. El peor dato es el relativo a la adecuación de la actividad laboral a la titulación, que en los dos años para los cuales disponemos de información se ha reducido desde el 55,55% hasta el 42,86%.; algo similar ocurre con el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida, que desde el 100% del curso académico 2013-2014 se ha reducido hasta el 71,43% en 2014-2015. no obstante, los resultados descritos están basados en un total de nueve respuestas -curso 2013-14- y siete en el curso 2014-2015, por lo que consideramos que aún es pronto para deducir conclusiones válidas en torno a estas cuestiones. Por último, con respecto al dato relativo al grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida -100%- debemos hacer constar su escasa fiabilidad al obtenerse de una única encuesta.

En suma, el aún escaso tiempo transcurrido desde la implantación del título ha impedido durante varios años disponer de datos tan relevantes como los asociados a la inserción profesional de los titulados. No obstante, se trata de una carencia que se viene solventando progresivamente a medida que aumenta el número de egresados, y dispongamos de indicadores fiables al respecto. Entonces dispondremos de un valioso instrumento que nos permitirá una mejor valoración de los contenidos del máster, y la introducción de nuevas actuaciones para su mejora.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo comenzó a impartirse, como tal, en el curso académico 2010-2011, aunque se contaba ya con la experiencia del anterior Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo. En la Memoria de Verificación, desde el centro, entonces aún Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, se realizó un diseño de la titulación basándose en la gran experiencia acumulada durante los años en que impartió la anterior titulación. Según consta en la Memoria de Verificación, el título se justifica entre otras razones por su adecuación a las demandas específicas del mercado relacionados con este perfil: el turismo se está consolidando como un sector clave en la economía española, por lo que la sociedad demanda trabajadores altamente cualificados y especializados en el sector. En la Memoria de Verificación se expusieron los medios disponibles existentes en cuanto a profesorado e infraestructura, así como unos resultados de aprendizaje previstos para el máster. Después de cinco ediciones completas del título se puede afirmar, a partir de todas las evidencias aportadas, que el título se ha implantado según las condiciones previstas en su Memoria de Verificación. En el presente informe se han presentado evidencias que muestran que los recursos disponibles son los adecuados para el correcto funcionamiento de las enseñanzas asociadas a la titulación. Para facilitar su implantación se han creado comisiones que han contado con la gran implicación de sus miembros y han realizado importantes esfuerzos

para el desarrollo de la normativa interna más adecuada para su funcionamiento.

El profesorado del Máster cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora, y el nivel de cualificación académica requerido. Además, no ha escatimado esfuerzos para mejorar su formación, habiéndose implicado activamente en la amplia oferta de cursos organizados por el centro para dicha finalidad. Según los datos que se han aportado, cuenta con el perfil adecuado para impartir las materias que tiene encomendadas, así como para la supervisión de los Trabajos Fin de Máster y las Prácticas Externas. Asimismo, en los informes de seguimiento anuales se ha podido contrastar el alto nivel de satisfacción que muestra el alumnado en las diferentes encuestas sobre la calidad docente del profesorado.

En cuanto a las infraestructuras, en el presente informe se han mostrado evidencias del notable esfuerzo realizado para la adaptación del centro desde su anterior naturaleza como Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, en la cual se impartían las Diplomaturas de Empresariales y Turismo, hasta la actual Facultad de Turismo y Finanzas, que además de los Grados en Finanzas y Contabilidad y Turismo cuenta con un Máster Universitario y un programa de Doctorado. Además, la reciente obra de ampliación del centro ha permitido solventar uno de los principales inconvenientes que existieron durante los primeros años de implantación del título, al concentrar los antiguos tres espacios en uno solo. En la actualidad contamos con un número de aulas superior al previsto en la Memoria de Verificación, además de los servicios necesarios: Salón de Actos, Sala de Reuniones, Sala de Profesores, aulas de informática, espacio de trabajo en Biblioteca, seminarios de trabajo, seminarios para profesores, etc. Además, cada uno de los espacios dispone de los medios necesarios para la aplicación y utilización de variadas tecnologías de enseñanza-aprendizaje.

El Personal de Administración y Servicios es también el adecuado, cuenta con una dilatada experiencia profesional y durante todos los años transcurridos desde que comenzó a impartirse el título ha mostrado su excelente adecuación a las necesidades del mismo. Además, del excelente reconocimiento de su labor por parte del profesorado queda constancia en las Encuestas sobre el Grado de Satisfacción del Profesorado con el título. Consideramos además que los estudiantes de la titulación disfrutaban de unos adecuados servicios de orientación académica y profesional, tanto aportados desde la Universidad de Sevilla como desde la Facultad de Turismo y Finanzas; en este sentido, el Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro incluye actuaciones específicas destinadas a los estudiantes de máster.

Con respecto a los resultados estimados para algunos indicadores asociados a los resultados académicos en la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se establecieron los siguientes valores: Tasa de Graduación: 80%, Tasa de Abandono: 10% y Tasa de Eficiencia: 90%. La Memoria de Verificación estimó estos datos a partir de la experiencia obtenida del Máster en Dirección Hotelera, titulación que se había impartido durante varios años en la entonces Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Se consideró un criterio adecuado por entenderse como una titulación bastante consolidada, sobre la que existían datos suficientes que podrían garantizar la fiabilidad de las previsiones de futuro. Según los datos con que contamos hasta el momento, la Tasa de Graduación ha experimentado fuertes variaciones durante las tres ediciones del máster en las que disponemos del dato -53,58%, 91,3% y 59,26%-. Aunque aún es insuficiente el número de graduados para poder alcanzar conclusiones definitivas al respecto, se observa que el porcentaje de estudiantes que no finalizan sus estudios en dos años es muy elevado, y en el último año apenas alcanzó el 60%, muy por debajo del valor fijado en la Memoria de Verificación. Como ya se ha comprobado anteriormente, el insuficiente resultado que se alcanza se debe a la elevada proporción de alumnos que tardan más en presentar sus Trabajos Fin de Máster, ya que los resultados para el resto de materias son muy buenos.

Otro resultado para el que existe una referencia en la Memoria de Verificación es la Tasa de Eficiencia, para la que se estimó un valor del 90%. El valor que los datos que se presentan en LOGROS para el último curso académico es del 100%, ya que la mayor parte de las asignaturas se aproximan mucho o alcanzan dicho

valor. Este hecho muestra que para casi todas las materias los alumnos solo necesitan matricularse una vez; por tanto, se puede afirmar que en este punto los resultados ofrecen un valor superior al previsto en la Memoria de Verificación del título. No obstante, una vez más, debemos hacer referencia al caso particular del Trabajo Fin de Máster, ya que el análisis desagregado por materias indica que la tasa de eficiencia para el Trabajo Fin de Máster fue el último año del 66,67%. Nos referimos a la tasa de abandono del título, que la Memoria de Verificación fija en un máximo del 10%. Aunque en este caso no se nos aporta el dato en la Plataforma, del análisis de los datos relativos a nuevos matriculados y egresados -evidencias 42.1 y 42.2- se deduce que la proporción total de alumnos que han abandonado la titulación se encuentra por debajo de dicho límite.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Facultad de Turismo y Finanzas cuenta con estudios de Turismo en sus tres niveles: Grado, Máster y Doctorado, favoreciendo la formación del alumnado y el desarrollo de la actividad investigadora del profesorado en un sector estratégico de la economía española.
2. El profesorado y el Personal de Administración y Servicios han mostrado desde la implantación del Grado un elevado nivel de satisfacción con el mismo, que se hace extensivo a la práctica totalidad de los aspectos valorados en las respectivas encuestas.
3. Las encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesorado se han mantenido en valores más que aceptables durante los años transcurridos desde la implantación del Grado.
4. Las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento se sitúan en valores próximos al 100% en la totalidad de las materias que componen el plan de estudios, con la única excepción del Trabajo Fin de Máster.
5. Las tasas de ocupación y demanda del título se han mantenido todos los años en valores muy elevados, pese a la elevada oferta de títulos de postgrado que existe dentro y fuera de la Universidad de Sevilla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Los alumnos necesitan en muchos casos un plazo superior al teórico para la elaboración y presentación de los Trabajos Fin de Máster. Se trata de algo comprensible en la medida en que el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo consta de un solo curso de sesenta créditos, y es muy difícil presentarlo en el mismo curso académico en el que se cursan el resto de materias. Pero debe ser una preocupación esencial la búsqueda de instrumentos que permitan a los alumnos el desarrollo de competencias para la adecuada elaboración y presentación de sus trabajos. Así se ha comenzado a plantear en los últimos Planes de Mejora del título, y los esfuerzos continuarán en esa dirección.
2. No se han alcanzado los resultados previstos en la Memoria de Verificación en cuanto a "Tasa de Graduación". Este hecho, junto al mejorable valor obtenido para las tasas de rendimiento del título, se deben exclusivamente al referido retraso en la presentación de los Trabajos Fin de Máster.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTEwMzE1MDQucGRm]
2.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTEwMzE1MDQucGRm]
3.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTEwMzE1MDQucGRm]
4.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTEwMzE1MDQucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTEwNDE0MTQucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTEwNTA5NDMucGRm]
7.- 2 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MTlyMTEyMTYucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTEwNDEwNDQucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTEwNDEwNDQucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTEwNDEwNDgucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTEwNDEwNDgucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTEwNDEwNDgucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14

- Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEwNDEwNDgucGRm]
7.- 9.6 Plan de Mejora 2014-15 - Plan de Mejora 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTIyMzEyNTkucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTIxNjExNDUucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTEwNDE0MTQucGRm]
11.- 12. Cartel Informativo Jornadas Difusión - Cartel Informativo Jornadas Difusión [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTIxODEwMDYucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTEwNDE0MTEucGRm]
2.- 15.1 Informe de seguimiento 11-12 - Informe de seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTEwNDE0MTEucGRm]
3.- 15.2 Informe de seguimiento 12-13, 13-14 - Informe de seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTEwNDE0MTIucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe de seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTEwNDE0MTIucGRm]
5.- 13 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTIyMTEyMTYucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTExMTEyMTIucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTExMTE1MTkucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTEwNTE0MjkucGRm]

5.- 19.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto - Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MTlyMTE4NTMucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTExMTEExMjlucGRm]
7.- 21 Relación de profesores prácticas externas - Relación de profesores prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTExMTEExMjlucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MTEwNTE0MjkucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTEwNTE0MjkucGRm]
11.- 23.2 POD y horarios - POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTlyMjE0MjAuemlw]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MTEyNjA5MDMucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTEwNTE0MjkucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTExMjEyMzEucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTEwNTE0MjkucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTEwNTE0MjkucGRm]
19.- 29.1 Cursos de Formación Específica - Curso 2009-2010 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTIxODE5MTcucGRm]
20.- 29.2 Cursos de Formación Específica - Curso 2010-2011 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTIxODE5MjAucGRm]
21.- 29.3 Cursos de Formación Específica - Curso 2011-2012 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTIxODE5MjQucGRm]
22.- 29.4 Cursos de Formación Específica - Curso 2012-2013 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTIxODE5MzgucGRm]
23.- 29.5 Cursos de Formación Específica - Curso 2013-2014 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTlyMDE3MjYucGRm]
24.- 29.6 Cursos de Formación Específica

- Curso 2014-2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTIyMDE3MzAucGRm]
25.- 23.3 Horarios - Horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTIyMjE0MjlucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTIwOTE0MTcucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTEwNjE0MDgucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTEwOTA4NDgucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTIwMzA3NTgucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTEwNjE0MDgucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEwOTEzNTQucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTEyNjExNDQucGRm]
3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTIxMDA3NDIucGRm]
4.- 35 Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTEwOTEzNTQucGRm]
5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE1MTEwODEyMjcucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTEwOTEzNTQucGRm]

7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTEyMjE0MDQucGRm]
8.- 38 TFG/M - TFG/M (Notable) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTIyMjE0MjUucGRm]
9.- 39 Prácticas - Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTIyMTE5MTAuZG9j]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEwOTEzNTQucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTEyNzA4MjYucGRm]
12.- 41 Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTEwOTEzNTQucGRm]
13.- TFM - TFM Matrícula [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTIyMjE0MjgucGRm] - TFM Sobresaliente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTIyMjE0MzEucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTEyMjE0MjgucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTIwMTEwNTQucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTIwNDExMTMucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTIxNjExNDYucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTEzMDEyMTAucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTIwMTEyMjYucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de Inserción Laboral - Resultados de Indicadores de Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTIxMDEyMjEucGRm]

- 8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas
- Documento con las escalas de medición de las encuestas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTEzMzEzZmEucGRm>]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

<p>1.- Solicitud de Requerimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE2MDMxNzE0NTMucGRm]
<p>2.- Requerimiento 1_Asignatura 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignatura_1: " Métodos de Investigación Aplicados al Turismo " [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE2MDMxNzE0NTMuemlw]
<p>3.- Requerimiento 1_Asignatura 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignatura_1: " Métodos de Investigación Aplicados al Turismo " [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE2MDMxNzE0NTMuemlw]
<p>4.- Requerimiento 1_Asignatura 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignatura_1:" Métodos de Investigación Aplicados al Turismo " [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE2MDMxNzE0NTMuemlw]
<p>5.- Requerimiento 1_Asignatura 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignatura_2: "Normas de Calidad para evaluar la satisfacción del cliente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE2MDMxNzE0NTYuemlw]
<p>6.- Requerimiento 1_Asignatura 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignatura_2: "Normas de Calidad para evaluar la satisfacción del cliente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE2MDMxNzE0NTYuemlw] - Asignatura_2:"Normas de Calidad para evaluar la satisfacción del cliente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE2MDMxNzE0NTYucGRm] - Asignatura_2:"Normas de Calidad para evaluar la satisfacción del cliente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE2MDMxNzE0NTYuemlw]
<p>9.- Requerimiento 1_Asignatura 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignatura 3: "Políticas y Administraciones públicas en el ámbito turístico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE2MDMxNzE0NTguemlw] - Asignatura 3:"Políticas y Administraciones públicas en el ámbito turístico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE2MDMxNzE0NTguemlw]
<p>11.- Requerimiento 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - TFM Mayor calificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE2MDMxNzE1MDAucGRm] - TFM Menor calificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE2MDMxNzE1MDAucGRm]
<p>13.- Requerimiento 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de Éxito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE2MDMxNzE1MDEucGRm] - Tasa de Rendimiento [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE2MDMxNzE1MDEucGRm]
<p>15.- Requerimiento 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE2MDMxNzE1MDEucGRm]